

Decreto N° 3390, que cancela el nombramiento que ampara al Sr. Sócrates Pichardo como Mayor del Ejército Nacional, y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 9301, del 19 de Mayo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3390

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

CONSIDERANDO: Que al Mayor Sócrates Pichardo, E. N. en su calidad de Ayudante Civil del Presidente de la República le han sido asignadas funciones de supervisión que lo obligarán a ocupar todo su tiempo en dichas actividades y al mismo tiempo no le permitirán cumplir sus deberes militares;

Art. 1.—Queda cancelado el nombramiento que amparaba al señor Sócrates Pichardo como Mayor del Ejército Nacional.

Art. 2.—El señor Sócrates Pichardo queda confirmado en su cargo de Ayudante Civil del presidente de la República.

Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, años 130° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER